



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAY 2013

RES. H. N° 0594-13

EXPTE.N° 4.667/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1.191-12, por la cual se autoriza a profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Metafísica", de la carrera de Filosofía a cargo del Lic. Damián Hoyos; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

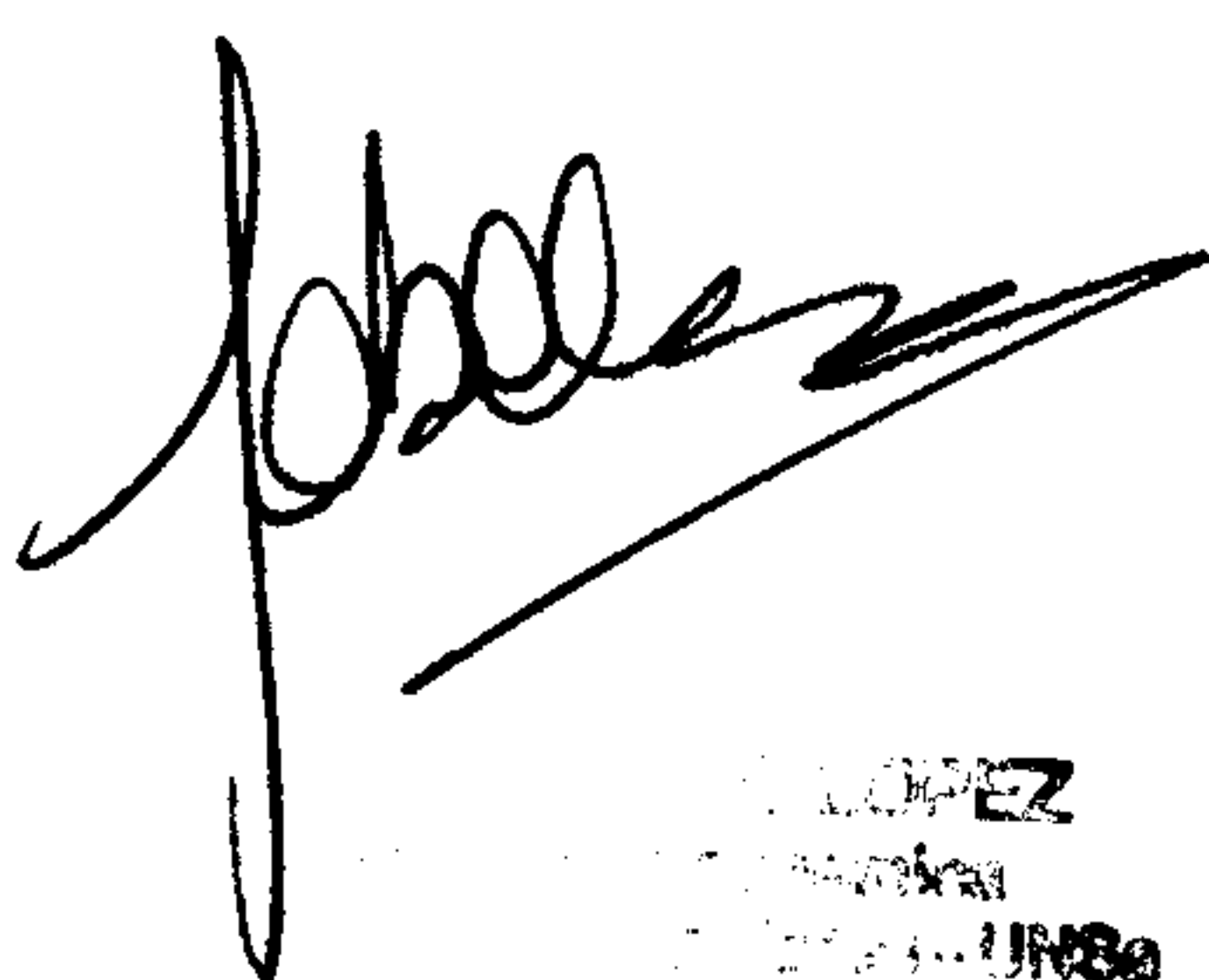
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "**METAFISICA**" de la Carrera Filosofía, a cargo del Lic. Damián Hoyos, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1.191-12:

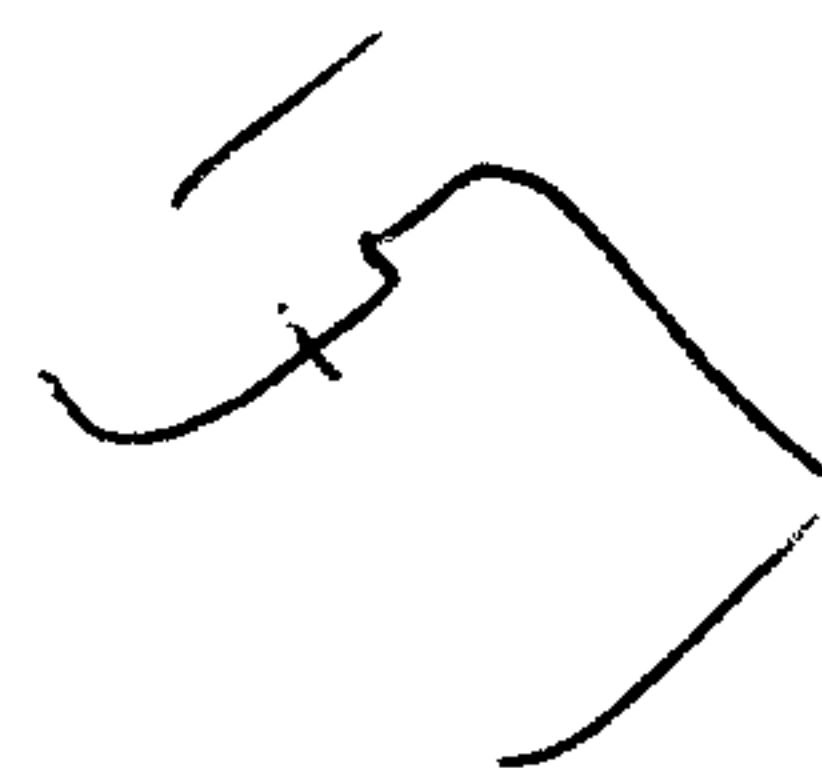
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA GUADALUPE RINALDI	26.485.424	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
CESAR RAUL CHAMORRO	27.640.737	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-13


LOPEZ
UNSA





SECRETARÍA DE
HUMANIDADES